

# SILVIA SE CANCELA DE 14.500€ EN BARCELONA SOLO EN 7 MESES

**LEX ABOGADAS** ha logrado una nueva cancelación de deudas en Barcelona. Gracias al asesoramiento de nuestras abogadas expertas y gracias a nuestro **MÉTODO AUTOMATIZADO**, Silvia se ha cancelado de 14.500€ de deuda.

Silvia se encontraba en una situación de sobreendeudamiento sobrevenida a raíz de que se vio obligada a hacerse cargo de las deudas de otra persona. Finalmente, no pudo hacer frente a las mismas junto con sus propias deudas y decidió revisar su caso con nosotras, tras 7 meses, **Silvia ya tiene la CANCELACIÓN TOTAL de sus deudas.**

Ahora no solo vive sin deudas ni embargos, sino también sin llamadas acosadoras y sin costar en los ficheros de morosidad.

Un nuevo comienzo para esta vecina de Barcelona. ¿Tú también necesitas un nuevo comienzo?

Si te encuentras en una situación de endeudamiento o con la imposibilidad inminente de no poder hacer frente a los pagos mensuales, la Ley de la Segunda Oportunidad es tu solución.

Contáctanos al **645321257** o a través de nuestro formulario y estudiaremos tu caso **GRATUITAMENTE.**

**SOLICITA TU PRIMERA CITA GRATUITA Y SIN COMPROMISO PARA ANALIZAR SI TU TAMBIÉN PUEDES CANCELAR TUS DEUDAS E INICIAR UNA NUEVA VIDA**

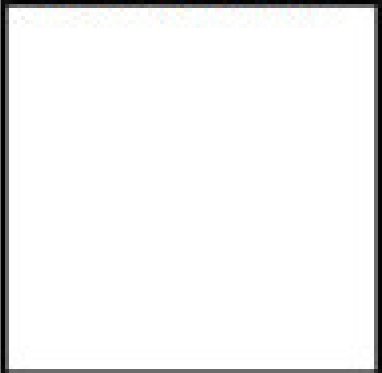
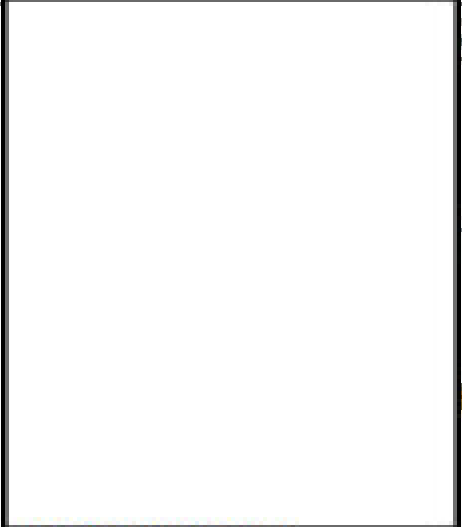
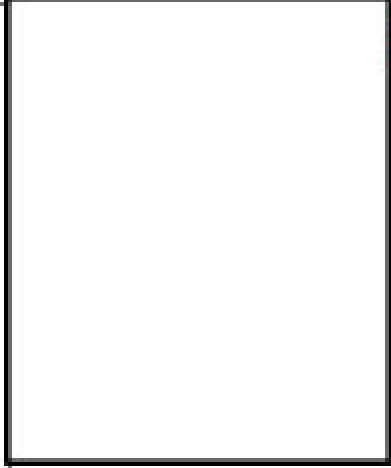
## PARTE DISPOSITIVA

Declaro concluso el procedimiento judicial de ..... y el archivo de las actuaciones.

Concedo a ..... la exoneración del pasivo insatisfecho de los créditos exonerables tras la liquidación de la masa activa.

La exoneración alcanza los siguientes créditos:



ACREEDOR	PROCEDIMIENTO JUDICIAL EN CURSO	DIRECCIÓN ACREEDOR	CONCEPTO DEUDA	TOTAL DEUDA
Agencia inmobiliaria 	 Barcelona		Impago de alquiler	9.500,00
AEAT		Vía Augusta 197-199, Barcelona	Impago de impuestos	5.000,00